

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACION
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACION DE Ramos Arizpe

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTES
PARA NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE OBLIGACION(ES) FISCAL(ES)

En el municipio de Ramos Arizpe estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las
Trece horas y Diez minutos, del día
08 del mes de Febrero del año de
2021, el que suscribe C.
Zulema Judith Cedillo Cepeda notificador y
verificador fiscal adscrito a la Administración Local de Recaudación de
Ramos Arizpe, acreditando mi personalidad como notificador y verificador
fiscal, mediante constancia de identificación número AGEF/0094/2021, de
fecha 06 de Enero de 2021, con vigencia del
31 de Diciembre de 2021 expedido por el C.P.
LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación
de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con
fundamento en el artículo 14, fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XLII y XCVIII del
Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico
Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de
mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo
notificaciones, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del
suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la
notificación del Requerimiento de Obligación(es) Fiscal(es) número
8226502844, clave _____ de fecha
_____ de _____ de _____ emitido por
el C.C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de
Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de
Coahuila, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal
que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó en
Ocampo # 186 para efectos del artículo 11 del
código fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle
Ocampo, colonia Zona Centro, C.P.
25900 del municipio de Ramos Arizpe, cerciorándome que es

Lo testado no tiene validez conste SM

el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:
Por así señalarlo los indicadores oficiales
que señalan que es la calle Ocampo con
el número 186 en zona Centro siendo un
local comercial con fachada de ladrillo,
cuenta con 2 cortinas metálicas tiene medidor
de CFE número V759X0

En presencia de los testigos de asistencia C.
Haidee Karina Barbosa Gutierrez

quien se identifica con credencial para votar con fotografía
número 065057262208 INE

y tiene su domicilio en V. Carranza 138 Zona Centro y c.
Leticia Margarita Gutierrez Molina

quien se identifica con credencial para votar número 0657019214813
Instituto Federal Electoral

y tiene su domicilio en Pedro Gil Faras 777 Estado Gutierrez con
motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO
CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN
FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS
SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISION Y DE CIENTO A
TRES CIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y
FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes

circunstancias: Me constituí en el domicilio el cual
se encuentra cerrado. Las cortinas con
candados me retive y volví regresar en
hora más tarde y el lugar se encontraba
igual cerrado.

Lo testado no tiene validez Const. 31.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C.

Rufo Gomez Arely

_____ quien ocupa el inmueble ubicado _____ en

en un lado derecho del local 186-4

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas

características son

Local comercial fachada de ladrillo Puerta de Metal, y reja metálica. Se encuentra en la parte baja

_____ y se identifica con

con su propio dicho y anexa media filiación (Sexo Femenino, compleción delgada, cabello largo oscuro, tez aperlada, G) y señala que el domicilio

en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Manifiesta desconocer de la persona buscada, dice que la

persona que ocupaba ese lugar se llamaba @) Acto seguido, se procedió

también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C.

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y

manifiesta vivir en el mismo desde _____

_____ cuyas características son

_____ y se identifica con _____

_____ y

señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA

AL

CONTRIBUYENTE: Martinez Rodriguez Maria Magdalena,

_____ en el domicilio fiscal Ocampo #186 Zona Centro entre calles

De la frente. _____ y

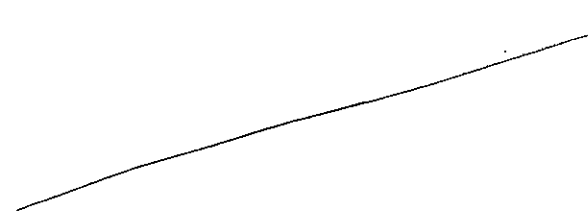
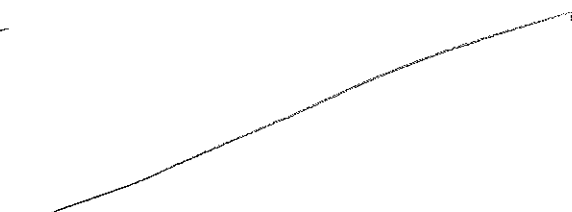
(1) Estatura aproximada 1.60, edad 29 años.

(2) Elivd, y fallecio hace 2 semanas, que fue la persona que permanecio en el domicilio por mas de 15 años.

Lo testado no tiene valdez consta SM


V Carranza, el domicilio se localiza a un lado de
 c.p. 25900
 colonia Zona Centro,
 localidad: Ramos Arizpe y no
 habiendo más hechos que constar, siendo las Trece
 horas ocho con veinte minutos del día
del mes de Febrero
 del año 2021, ante la presencia de los testigos de
 asistencia señalados.

Haidee Karina Barbosa Gutierrez Htz	Leticia Margarita Gutierrez Molina Leticia y Gutierrez y
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


Zulema Judith Gallo Cepeda
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICAR Y VERIFICADOR FISCAL

Lo testado no tiene validez conste

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACION
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACION DE Ramos Arizpe

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTES
PARA NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE OBLIGACION(ES) FISCAL(ES)

En el municipio de Ramos Arizpe estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Trece horas y cinco minutos, del día cinco del mes de Febrero del año de Dosmilveintuno, el que suscribe C. Silva Guadalupe Jacobo Ramirez notificador y verificador fiscal adscrito a la Administración Local de Recaudación de Ramos Arizpe, acreditando mi personalidad como notificador y verificador fiscal, mediante constancia de identificación número AGEF/0098-1/2021, de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia de la 31 de Diciembre de 2021 expedido por el C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 14, fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XLII y XCVIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del Requerimiento de Obligación(es) Fiscal(es) número 8226502844 clave 12669870 de fecha Treinta de Junio de Dosmilveinte emitido por el C C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó en Ocampo No. 186, Zona Centro para efectos del artículo 11 del código fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Ocampo No. 186, colonia Zona Centro, C.P. 25900 del municipio de Ramos Arizpe, cerciorándome que es

Lo testado no tiene validez. — Conste

el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:
Por así señalarse el nombre de la calle en los indicadores oficiales, así como el número 136 visible en la fachada del lugar, siendo este un local comercial, con fachada de ladrillo y color melón, ubicado en planta baja, cuenta con dos cortinas metálicas cerradas con candados en puerta y vidrieras, así como el medidor de la Comisión Federal de Electricidad con número CFE V759X0

En presencia de los testigos de asistencia C.
Hardee Karina Barbosa Gutierrez

_____ quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número posterior 0655057262208, año registro 1996, emisión 2018-2028, expedida por el INE y tiene su domicilio en C.U. Carranza 138, Col. Zona Centro, Ramos Arizpe Coahuila.
Faustino Mezquita Medina

_____ quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número 1660011727587, registro 1999, emisión 2019-2029, expedida por el INE

y tiene su domicilio en C. Plegades 272, Fracc. La Estrella 25084, Saltillo, Coahuila. con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISION Y DE CIEN A TRESCIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Constituyendome en el domicilio fiscal buscado y asegurandome de actuar en el mismo, encuentro local, cerrado con candados en las cortinas metálicas en puerta y vidrieras

Lo testado no tiene validez. — Conste _____

(1) aproximada 28 años, tez amarillada, complexión delgada y estatura aproximada 1.62 cm, cabello negro largo, cara alargada.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C. Queen dijo llamarse Avelly Reyes Gomez

inmueble ubicado quien ocupa el en al lado derecho con número 186-4

y manifiesta vivir en el mismo desde No lo manifiesta cuyas

características son Local comercial, con fachada de ladrillo con cortina metálica en vidriera y puerta, ubicada en planta baja entre calle V. Carranza y De la Fuente y se

identifica con No se identifica, pero me proporciona su nombre y se incluye su veda filiación, sexo femenino, edad (1) y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Comenta no conocer a la Sra. Martinez Rodriguez Maria Magdalena, me dice que la persona que (2) Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C.

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____

_____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____ y

señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL

CONTRIBUYENTE: Martinez Rodriguez Maria Magdalena en el domicilio fiscal

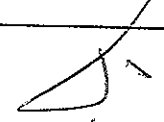
Ocampo No. 186 entre calles De la Fuente y _____

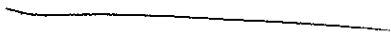
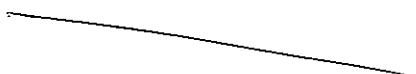
Lo testado no tiene validez — Conste [Signature]

(2) ocupó este local por aproximadamente 20 años, fue la Sra. Elvira, pero falleció, hace aproximadamente un mes. Se encuentra cerrado, hace casi un mes.

V. Carranza _____, el domicilio se localiza a un lado de
 un local de ropa _____
 colonia Zona Centro _____ c.p. 25900,
 localidad: Ramos Arizpe Coahuila _____ y no
 habiendo más hechos que constar, siendo las Trece _____
 horas _____ con Treinta _____ minutos del día
 cinco _____ del mes de febrero _____
 del año Dosochuientuno _____, ante la presencia de los testigos de
 asistencia señalados.

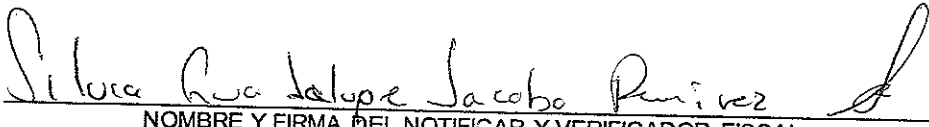
Lo testado no tiene validez. — Conste

Haidee Karina Barbosa Gutierrez Ht3	 Faustino Mezquite Medina
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICAR Y VERIFICADOR FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 12669870

No. Crédito 8226502844

Adeudo \$7,089.60

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 12

131806



NOMBRE: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA
DOMICILIO: OCAMPO NO. 186 / DE LA FUENTE Y V. CARRANZA C.P.25900
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: MARM6509167W1

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 17 de Septiembre de 2015, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 23 de Septiembre de 2015, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	EQUIPO DE ESTETICA EN COLOR GRIS CON 2 SILLAS GIRATORIAS Y UN ESPEJO GRANDE EN LA PARED	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 12669870

No. Crédito 8226502844

Adeudo \$7,089.60

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 12

131806



NOMBRE: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA
DOMICILIO: OCAMPO NO. 186 / DE LA FUENTE Y V. CARRANZA C.P.25900
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: MARM6509167W1

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON Administradora Local De Ejecucion Fiscal en RAMOS ARIZPE, con domicilio en BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COAHUILA. en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá ser en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 30 DE JUNIO DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa 12669870 No. Crédito 8226502844
Adeudo \$7,089.60 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 12

131806



NOMBRE: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA
DOMICILIO: OCAMPO NO. 186 / DE LA FUENTE Y V. CARRANZA C.P.25900
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: MARM6509167W1

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 23 de Septiembre de 2015 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0066/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 30 de Junio de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

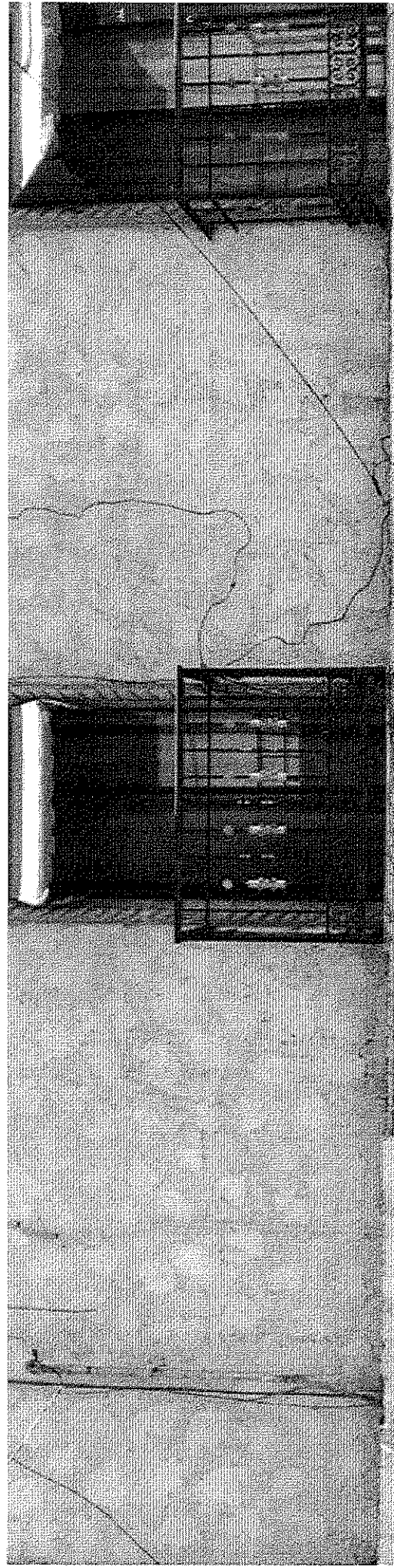
EL NOTIFICADO

Nombre: C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE

Nombre:

Firma:

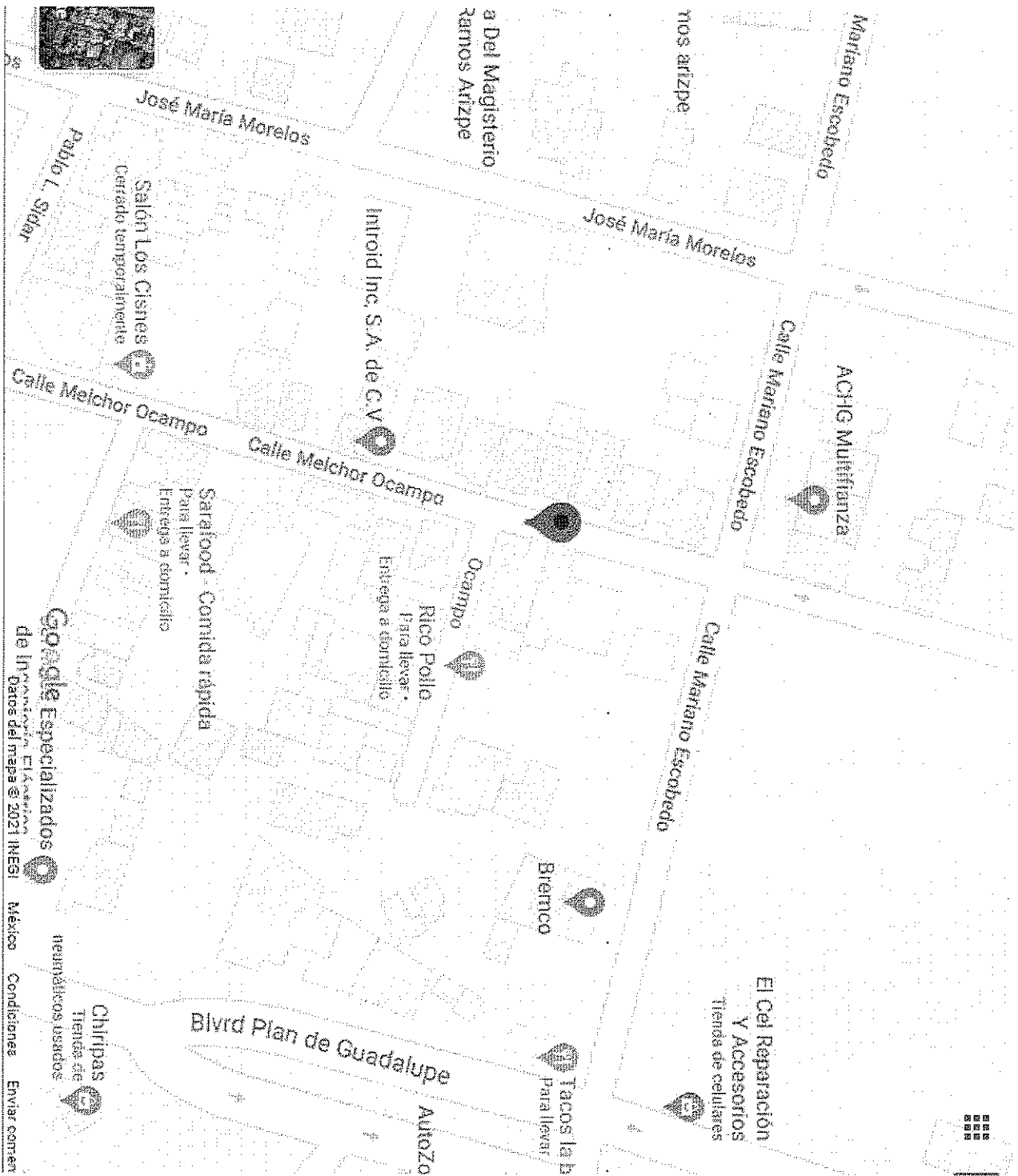
Firma:



Handwritten text on the window above the door: *Handmade Rear*

Handwritten graffiti on the door: *REAR*

Handwritten graffiti on the door: *11*



Google
de In

Mapa Especializados
de In
Datos del mapa © 2021 IHESI
México Condiciones Enviar comen